



PARLAMENTO CENTROAMERICANO X Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos

DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Las diputadas del Parlamento Centroamericano y de los entes Legislativos nacionales; funcionarias del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de gobiernos nacionales, mujeres de partidos políticos y organizaciones sociales y demás participantes en el “X Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos: Mujer e integración regional, frente a la violencia de género”;

Tomando en cuenta

Que en febrero de 2008, el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon emprendió su campaña «Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres», iniciativa encaminada a prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todas las partes del mundo, el esfuerzo en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se suma a dicha campaña y enfoca principalmente sus esfuerzos en poner fin a la impunidad en la que la violencia contra mujeres y niñas se produce.

Respaldando

La “Declaración de Panamá: Género, Desarrollo e Integración”, resultado de la Reunión Extraordinaria de Presidentes del SICA, del 30 de junio de 2010; así como las múltiples resoluciones y acciones del Parlamento Centroamericano relativas a prevenir y erradicar la violencia de género, son referentes importantes para definir los lineamientos y acciones regionales y nacionales que coadyuven a eliminar este flagelo.

Convencidas

De que el proceso de integración regional, debe avanzar hacia la conformación de la Comunidad de Naciones de la Centroamérica Ístmica e Insular, como el camino para alcanzar el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y transformar las relaciones sociales para reconocer la diversidad cultural y lograr la igualdad entre los géneros.

Reconociendo

La importancia de la coordinación entre los órganos e instituciones del SICA para promover la transversalización de la perspectiva de género, en especial el trabajo conjunto entre el PARLACEN y el Consejo de Ministras de la Mujer (COMMCA)

Reafirmando

La necesidad que los Estados parte del SICA estén presentes en todos los órganos e instancias del sistema de integración para dar plena legitimidad y cumplimiento a las decisiones emanadas de este valioso mecanismo, y así lograr que éste funcione realmente como un sistema, planteando propuestas y soluciones regionales a los graves problemas que enfrenta la población.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO
X Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos

Profundamente preocupadas

Por la generalizada amenaza y los hechos de violencia intrafamiliar y social en contra de las mujeres lo que les reduce o anula las oportunidades de estudio, actividades económicas, sociales, culturales y de participación política. Situación que se mantiene o incrementa por la impunidad casi absoluta con la que actúan los agresores.

Reconociendo

Que en los países de la Región ha habido avances aunque no lo suficiente, en la definición del marco jurídico e instalación de instituciones que van coordinando estrategias regionales para frenar y castigar la trata de personas y la explotación sexual de niños, niñas y mujeres, graves delitos que afectan la salud, dignidad y desarrollo normal de la niñez, juventud y mujeres víctimas de esta situación.

Por tanto, ante esta situación

DECLARAMOS:

1. Nuestra satisfacción por los contenidos de la “Declaración de Panamá: Género, Desarrollo e Integración”, resolución adoptada en la Reunión Extraordinaria de Presidentes del SICA, del 30 de junio de 2010, que contribuirá a acelerar los procesos para definir una política de género para el Sistema de la Integración Centroamericana y que confirma que, la integración regional es el camino con mayores oportunidades para alcanzar el desarrollo sostenible de toda la población de la Región.
2. Felicitar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por haber aprobado su Política de Equidad de Género el 1° de julio de 2010, convirtiéndose en la primera institución del SICA que cuenta con este instrumento.
3. Nuestra congratulación por la firma de la Carta de Entendimiento entre el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) y el Parlamento Centroamericano, lo que estamos seguras, fructificará en mayores avances en la definición de marco jurídico y político regional en beneficio de las mujeres centroamericanas y dominicanas.
4. Nuestro compromiso de fortalecer el proceso de integración regional para avanzar en el desarrollo de tareas que fortalezcan la lucha en contra de la violencia intrafamiliar y sexual, la violencia de género, la Trata de Personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
5. La exhortación a los Estados de la Región para que se impulse el fortalecimiento de las condiciones jurídicas y sociales que garanticen el desarrollo integral de las mujeres y el desempeño de sus actividades cotidianas en condiciones de seguridad.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO
X Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos

6. Plantear a los Estados miembros del SICA, la necesidad de elevar de rango a las instituciones gubernamentales que rigen los temas de la mujer; así como la asignación presupuestaria que permita implementar las políticas y programas para prevenir y combatir la violencia de género.
7. El llamado a los gobiernos para que se destinen los presupuestos necesarios a las instituciones especializadas en realizar la investigación policial y forense para que los procesos de investigación cuenten con el sustento técnico y científico y entreguen resultados que contribuyan a resolver los casos de violencia contra las mujeres.
8. La necesidad de que a nivel nacional y regional, se fortalezcan las instancias que sistematizan la información estadística y se diseñe el sistema de indicadores, para eliminar el sub-registro y registro inadecuado y poder contar con cifras objetivas y confiables en cuanto a los actos violentos que sufren las mujeres para que los Organismos ejecutivo, legislativo y judicial puedan definir mejor las prioridades y necesidades para la prevención, persecución y el combate a la violencia de género, basándose en datos certeros.
9. Solicitar al COMMCA, que promueva para los niños y niñas, jóvenes y población en general programas de educación sexual, masculinidad y temas que contribuyan a reducir y eliminar los casos de feminicidio y agresión a las mujeres.
10. Nuestro convencimiento de la necesidad de completar y reformar los marcos jurídicos nacionales, tipificando los delitos para combatir y sancionar los hechos de violencia intrafamiliar y violencia sexual, principalmente en contra de las mujeres; llamamos con urgencia a los Estados a manifestar su voluntad política para construir un modelo desde la prevención y divulgación, aplicar esas normativas, fortalecer la institucionalidad, la inversión presupuestaria y la capacitación del personal para atender y resolver el creciente número de denuncias que ya se presentan en todos nuestros países.
11. Respaldo los compromisos asumidos por la Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia del Parlamento Centroamericano, de darle continuidad al Plan de Acciones sobre el tema de Trata de Personas, en su nueva fase.
12. La importancia de que el Parlamento Centroamericano, promueva el conocimiento y difusión de los instrumentos internacionales a beneficio de las mujeres. Así como el impulso para el funcionamiento y fortalecimiento de las coaliciones interinstitucionales que abordan el tema de Trata de Personas en todos los países de la región.
13. Proponer al Parlamento Centroamericano que convoque formación de un Consejo para la promoción de una región libre de violencia de género, en el que deberán participar representantes de la institucionalidad del SICA, Órganos legislativos de la región, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO
X Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos

- 14.** La decisión consensuada de trabajar para alcanzar las reformas legislativas que definan la ineludible obligación para los partidos políticos de garantizar la paridad entre hombres y mujeres en los listados para elección popular, cargos administrativos y de dirección partidaria así como en delegaciones y representaciones institucionales.
- 15.** Reconocer y agradecer las atenciones y facilidades otorgadas al Parlamento Centroamericano, el Gobierno y Asamblea Legislativa de El Salvador, y otros organismos de asistencia técnica y Cooperación, para la realización del X Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos: Mujer e Integración, frente a la Violencia de Género.

Dado en la Ciudad de San Salvador, El Salvador a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diez.

